



Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 4 de octubre de 2017 por la que se cesa a D^a María Candelaria Hernández Goya como Coordinadora de Movilidad Internacional de los Estudios de Informática de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D^a María Candelaria Hernández Goya como Coordinadora de Movilidad Internacional de los Estudios de Informática de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología de esta Universidad.

La Laguna, 4 de octubre de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas